



Informe

CERTIFICADO RETENCIONES IRPF 2009

Madrid, 22 de abril de 2010

Os informamos que en Portal [Club Telefónica Senior](#), dentro del apartado Autoservicios, ya se encuentra disponible, el Certificado de Retenciones e Ingresos a cuenta del I.R.P.F. correspondiente al ejercicio 2009.

Este certificado puede ser impreso accediendo a:

- Portal Club Telefónica Senior.→ Autoservicios →Certificado de IRPF (ejercicio 2009)

Desde el 5 de Abril de 2010 la Agencia Tributaria esta remitiendo a los contribuyentes los borradores de la declaración del I.R.P.F 2009, os recomendamos que antes de confirmarlos, los reviséis detenidamente con el Certificado de Empresa y demás datos fiscales, ya que suelen contener numerosos errores y omisiones que pueden beneficiar tanto al contribuyente como a Hacienda.

Por último, como en buena parte de los borradores de la Renta no suele venir incluido el descuento de las cuotas sindicales, que al ser una desgravación directa, supone un importante ahorro fiscal, aprovecho para recordaros, que la cuantía de las cuotas de afiliación que se fijaron para el año 2009 fueron de:

Cuota de Activos y prejubilados	10,40 euros/mes.
Cuota de Parados	7,30 euros/mes.
Cuota de Jubilados	5,20 euros/mes.

Sin otro particular, recibir un cordial saludo.

UGT Comunicaciones